

Decreto # 61 de 1935
(Julio 17)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra su respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades legales

DECRETA:

Art. único

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el Señor Ricardo Morales, del puesto de conductor del Camión de carnes # 00, de este Municipio y nombrase para reemplazarlo al Señor Julio César Reyes Merchán.

Comuníquese y deseche posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga a diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde Municipal.

[Signature]

El Secretario de la Alcaldía.

[Signature]